0000105

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de diciembre de 2019, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"** , elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 26 de diciembre de 2019, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Gloria Gastón , representante de la Dirección Jurídica.
- Ing. Juan José Sanchez , representante de la Dirección de Organización y Calidad

2. ANTECEDENTES

Que, por NOTA INTERNAGDT/DOC/N° 17/2019 de fecha 30 de junio de 2019 identificada como NOT-4404-2019-000024,la Dirección de Organización y Calidad dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, solicitó el inicio de los trámites para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS".**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1349/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019, del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS",** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional- Subasta a la Baja Electrónica** con **ID N° 369.063.-**

Por Resolución N° 057-039/19, de fecha 05 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"** 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y 4) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración. 5) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1115/19, de fecha 7 de noviembre de 2019, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS" ID N° 369.063**

En fechas 14,15 y 16 de noviembre de 2019, fue publicada la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"** , en medios de comunicación.-

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Matrícula N° 1.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum CA/N° 5000007265de fecha 22 de octubre de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los objetos de gasto **261"De Informática y Sistema Computarizados" y 579 "Activos Intangibles"** del **Programa N° 1 "Administración General"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 4401/19** de fecha 22 de octubre de 2019.

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 369063, siendo las 10:32 del día 26/11/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 369063, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"**

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 113/19 de fecha 28 de noviembre de 2019, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al sobre oferta recepcionado, dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **CYBIRA CONSULTING - 80026531-9:** Según planilla de precios cotiza **Lote N° 1** por un Monto Total de **Gs. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones). IVA Incluido, Lote N° 2** por un Monto Total de **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones). IVA Incluido, Lote N° 3** por un Monto Total de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). IVA Incluido** y **Lote N° 4** por un Monto Total de Precios Unitarios de **Gs. 180.000.- (Guaraníes ciento ochenta mil). IVA Incluido** y por un Monto Total Máximo de **Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 96.450.000.- (Guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508047549 – END.: 000.- Total de hojas foliadas 184 (ciento ochenta y cuatro).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CYBIRA CONSULTING	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Gloria E. Gaston R. Abogada - Mat. N° 31.822 DIRECCIÓN JURÍDICA INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Juan Sanchez Director Dirección de Organización y Calidad

6. INFORME JURÍDICO.

Verificadas las documentaciones requeridas a la empresa oferente y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se tiene cuanto sigue:

1	**Oferente**	**CYBIRA CONSULTING RUC=80026531-9**		
	Monto de la Oferta			**3.215.000.000.-**
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
			CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Formulario de Oferta		Cumple	
2	Garantía de mantenimiento de Oferta **3%** a) Validez de la Póliza **180 días**	96.450.000.- 210 días.	Cumple	
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta a) Documento de Identidad b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante **(Contrato de Asociac.)**		Cumple	
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las prohibiciones de los artículos 40 y 20 ;		Cumple	

Verificadas las documentaciones requeridas a la Oferente **CYBIRA CONSULTING** , se constata que la misma ha presentado las documentaciones conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

(SINARH): SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el Art. 40. Dicha reglamentación menciona lo siguiente: *"Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente **no se encuentra** comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-

Al respecto se informa cuanto sigue:

NOMINA DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS DE - CYBIRA CONSULTING		
	C.I	**NOMBRE Y APELLIDO**
	550.895.-	CESAR LEODEGAR CABALLERO CACERES
	1.012.887.-	MERCEDES RIVALDI DE CABALLERO

Inciso a) Consultado en la base de datos, **NINGUNA** de las personas que conforman la sociedad, se hallan comprendidas en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de fecha **02/12/2019**, se constata que el firmante de la oferta y los miembros del Directorio, **NO FORMAN PARTE** de la nómina de funcionarios de los Entes Públicos.

Por consiguiente, conforme al análisis de la evaluación realizada, se concluye que la misma **SE AJUSTA** sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 y su Decreto Reglamentario N° 1107 de fecha 13 de Enero de 2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nº 12.453/2008 Y 5517/2010".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Sanchez
Dirección de Organización y Calidad

Gloria E. Galeano R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adm. Carlos D. Cabo
DIRECCIÓN ADM. Y DE CONTROL

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

CYBIRA CONSULTING: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2019 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 326 /2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentra vinculada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presenta error aritmético.-

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sanchez
Dirección y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Cesar R. Chaparro
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente agrupando de menor a mayor:

LOTE NRO 1

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	81112209-001	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE GOBERNANZA DEL I.P.S.	Unidad	Evento	1	315.000.000	315.000.000	315.000.000	0%

LOTE NRO 2

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	81112209-001	MODULO INTEGRADO DE LA GESTION DE PROYECTOS CON LA GESTION DE GOBERNANZA Y PROCESOS	Unidad	Evento	1	900.000.000	900.000.000	900.000.000	0%

LOTE NRO 3

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	81112209-001	GESTION DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL	Unidad	Evento	1	500.000.000	500.000.000	500.000.000	0%

LOTE NRO 4

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
1	81112209-001	SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	HORA	Evento	1	180.000	180.000	0%

MONTO MINIMO **900.000**
MONTO MAXIMO **1.500.000.000**

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. Nº 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sanchez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Diego D. Caballero
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
CYBIRA CONSULTING	2016	CONTRATO BNF-P N° 394/2016	310.000.000
CYBIRA CONSULTING	2016	CONTRATO 507/2016	3.000.000.000
CYBIRA CONSULTING	2018	CONTRATO BNF-P N° 296/18	1.393.250.000
		MONTO TOTAL	4.703.250.000

MONTO DE LA OFERTA	3.215.000.000
50%	1.607.500.000

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. N° 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Ramón Sanchez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE ADQUISICIONES

11.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LPN SBE Nº 132/19**, da a informar que la firma **CYBIRA CONSULTING.,** cumple con todos los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones, así como los montos presupuestarios. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.

12.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	CYBIRA CONSULTING Cumple/ No Cumple
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
3.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
4.	Copia Autenticada Patente municipal vigente.	CUMPLE
5.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
6.	Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de sistemas basados en procesos e integrado a la gestión de documentos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	CUMPLE
2.	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE
3	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
2.	IVA General de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
3.	Formulario 106 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)años para contribuyentes del IRPC	N/A
4.	Formulario 104 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Abg. Olga B. Cabañas

Gloria E. Gaston R.
Abogada Mat. N° 51322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Sanchez
Dirección de Contratación y Calidad

5.	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
2.	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
4.	Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
5.	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE
6.	Certificado emitido por la entidad contratante donde se demuestra experiencia en implementaciones, en los últimos cinco años, de sistemas de gobernanza y control, en al menos dos instituciones públicas del Paraguay.	CUMPLE
7.	Certificado emitido por la entidad contratante donde se demuestra la experiencia en implementaciones, en los últimos cinco años, de sistemas de gestión de trámites de préstamos en bancos, financieras o entidades de créditos, en al menos dos instituciones del Paraguay; de las que al menos una deberá ser entidad pública.	CUMPLE
8.	Presentar un certificado del fabricante del Sistema de Gobernanza y Control, de que posee la capacidad de integrar el software ofertado con la plataforma del IPS	CUMPLE
9.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de sistemas basados en procesos e integrado a la gestión de documentos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
10.	Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CYBIRA CONSULTING									
		2016		2017		2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.617.140.941	39,67	2.385.948.039	29,77	1.601.627.305	8,16	**25,87**	CUMPLE
	Pasivo corriente	40.763.982		80.147.369		196.389.597			
Endeudamiento	Pasivo total	40.763.982	0,03	80.147.369	0,03	196.389.597	0,11	**0,06**	CUMPLE
	Activo total	1.617.140.941		2.477.769.157		1.790.864.183			
Rentabilidad	Utilidad Neta	576.376.959	0,58	1.397.621.788	1,40	591.536.311	0,59	**0,86**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					1.601.627.305	1.405.237.708	**482.250.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					196.389.597			
									3.215.000.000

14. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. Nº 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 411/18 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma **CYBIRA CONSULTING** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

LOTE NRO 1

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
CYBIRA CONSULTING	1	81112209-001	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE GOBERNANZA DEL I.P.S.	Unidad	Evento	1	315.000.000	315.000.000
							PRECIO TOTAL	315.000.000

LOTE NRO 2

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
CYBIRA CONSULTING	1	81112209-001	MODULO INTEGRADO DE LA GESTION DE PROYECTOS CON LA GESTION DE GOBERNANZA Y PROCESOS	Unidad	Evento	1	900.000.000	900.000.000
							PRECIO TOTAL	900.000.000

LOTE NRO 3

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
CYBIRA CONSULTING	1	81112209-001	GESTION DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL	Unidad	Evento	1	500.000.000	500.000.000
							PRECIO TOTAL	500.000.000

LOTE NRO 4

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL
CYBIRA CONSULTING	1	81112209-001	SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	HORA	Evento	1	180.000	180.000
						PRECIO UNITARIO TOTAL		180.000

MONTO MINIMO	**900.000**
MONTO MAXIMO	**1.500.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A CYBIRA CONSULTING GS. 3.215.000.000 (Guaraníes Tres Mil Doscientos Quince Millones) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 132/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"** Gs. 3.215.000.000 (Guaraníes Tres Mil Doscientos Quince Millones) IVA Incluido.

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Gloria E. Gaston R.
Abogada - Mat. N° 7511322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Olga Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

Gloria E. Gastón R.
Abogada - Mat. Nº 51.322
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Abg. Gloria Gastón
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez
Dirección de Organización y Calidad

.....
Ing. Juan José Sanchez
Dirección de Organización y Calidad